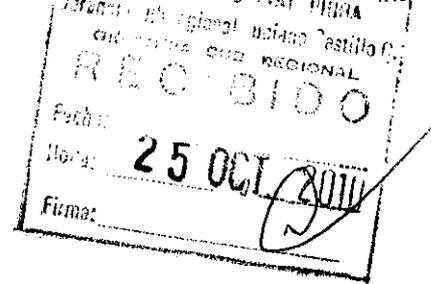


GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 42-2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 21 OCT 2010

VISTO : El INFORME N° 296-2010/GRP-401000-401400-401420-JGVS de fecha 14 de Octubre del 2010; INFORME N° 1331-2010/GRP-401000-401400-401420 de fecha 18 de Octubre del 2010; MEMORANDUM N° 935-2010/GRP-401000-401400 de fecha 18 de Octubre del 2010; mediante los cuales la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la recepción y liquidación de **ACTIVIDADES; y,**

CONSIDERANDO :

Que, mediante el INFORME N° 296-2010/GRP-401000-401400-401420-JGVS de fecha 14 de Octubre del 2010; el Ing. José Gustavo Villacorta Salvador, solicita a la Unidad de Obras y Liquidaciones, la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las actividades que a continuación se detallan :

1. (0072) ARREGLO DE LA CANCHA DEPORTIVA AA.HH. SANCHEZ CERRO – SULLANA.
2. (0119) LIMPIEZA DE CALLES Y DRENES AA.HH. EL OBRERO.
3. (0078) LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CANAL VIA AA.HH. MANUEL SEOANE – SULLANA.
4. (0088) LIMPIEZA SANTA SOFIA, SAN PEDRO, SAN JACINTO, VENTARRONES, SAN JOSE, SAN MIGUEL, EN IGNACIO ESCUDERO.
5. (098) APOYO MASIVO CON MANO DE OBRA EN DIFERENTES OBRAS DEL AMBITO DE SALITRAL.

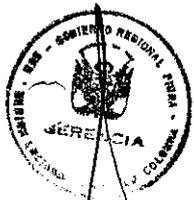
Que, mediante el INFORME N° 1331-2010/GRP-401000-401400-401420 de fecha 18 de Octubre del 2010; la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la conformación de una Comisión de Recepción y Liquidación de las Actividades antes indicadas;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 935-2010/GRP-401000-401400 de fecha 18 de Octubre del 2010; la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional, la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la referida Resolución;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2010/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Enero del 2010; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de



3067
Manuel Ricardo Torres Peche

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 425 -2010/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 21 OCT 2010

Mayo del 2006 que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, la Comisión de Recepción de Obra y Liquidación de las actividades que a continuación se detallan:

1. (0072) ARREGLO DE LA CANCHA DEPORTIVA AA.HH. SANCHEZ CERRO – SULLANA.
2. (0119) LIMPIEZA DE CALLES Y DRENES AA.HH. EL OBRERO.
3. (0078) LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CANAL VIA AA.HH. MANUEL SEOANE – SULLANA.
4. (0088) LIMPIEZA SANTA SOFIA, SAN PEDRO, SAN JACINTO, VENTARRONES, SAN JOSE, SAN MIGUEL, EN IGNACIO ESCUDERO.
5. (098) APOYO MASIVO CON MANO DE OBRA EN DIFERENTES OBRAS DEL AMBITO DE SALITRAL.



La misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

Ing. EDWIN CURAY HERNA	Presidente
Ing. JOSE GUSTAVO VILLACORTA SALVADOR	Miembro
Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN	Miembro
Ing. EDWIN NIÑO CAMPOS	Miembro.

[Handwritten signature]



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO.- HAGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los Miembros de la Comisión antes indicada, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna

[Handwritten signature]

Ing. Manuel Ricardo Torres Peche
GERENTE SUBREGIONAL